



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrio@ramajudicial.gov.co

Riohacha-La Guajira, agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés 2023.

PROCESO CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

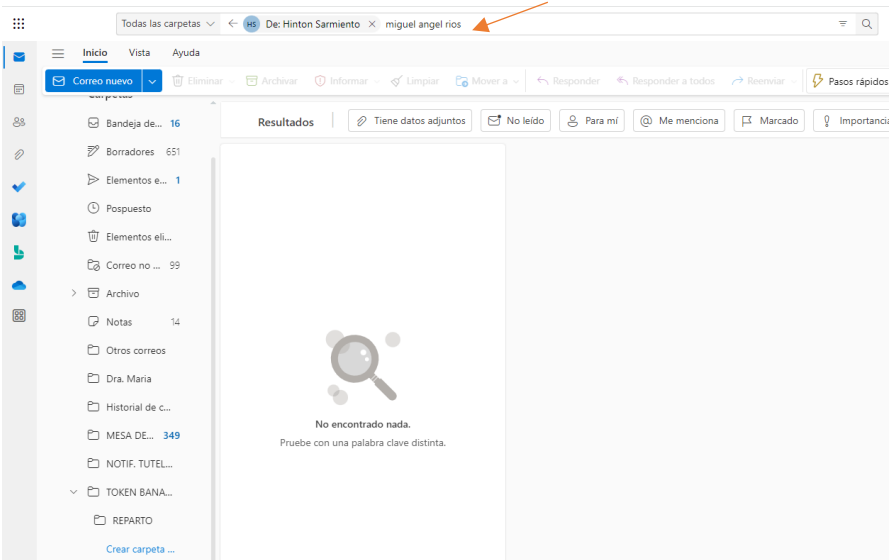
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL RIOS GONZALEZ

ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA

RAD: 44-001-31-10-001-2023- 00201-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha julio (12) el 2023, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la RamaJudicial, el día trece (13) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego por parte de la apoderada judicial del demandante subsanación de la demanda a través de su correo electrónico hinton@hotmail.es



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha
Estado No. 64 De Jueves, 13 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120230024200	Otros Procesos Y Actuaciones	Luzmila Elena Moscote Iguaran	Y Otros Demandados, Alexis De Jesus Moscote Iguaran	12/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120230019500	Otros Procesos Y Actuaciones	Nuris Cecilia Lopez Fuenmayor	Enis Laudith Lopez De Aguilar, Rosa Angulo Mejia, Este Proceso Fue Repartido El 15-12-22 Con Radicado44001311000120220050600 Se Recibe Nuevamente Para Reparto	12/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120230026000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria		Carola Inne Dibbeth Gonzalez Herrera	12/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44001311000120230020100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Miguel Angel Rios Gonzalez		12/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 42

En la fecha jueves, 13 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaria

Código de Verificación
0ffe092b-dfb1-438c-83e9-63114458ba64

Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de **CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** promovida por el señor **MIGUEL ANGEL RIOS GONZALEZ**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito